



La reforma eléctrica implica un cambio constitucional de gran relevancia; será la votación más importante de la Legislatura: Ignacio Mier

El coordinador de Morena fija la postura de su bancada en la discusión de la reforma a la Constitución en materia de energía y de acceso a la electricidad

Nota N°. 2396

La reforma eléctrica implica un cambio constitucional de gran relevancia; será la votación más importante de la Legislatura: Ignacio Mier

* El coordinador de Morena fija la postura de su bancada en la discusión de la reforma a la Constitución en materia de energía y de acceso a la electricidad



Palacio Legislativo, 17-04-2022 (Notilegis) – La reforma eléctrica implica un cambio constitucional de gran relevancia y será la votación más importante de la presente Legislatura, afirmó el diputado Ignacio Mier Velazco (Morena).

“La electricidad es una precondition para ejercer el derecho a la salud, a la alimentación, educación y a la seguridad”, señaló el diputado en tribuna, al fijar la postura de su bancada en la discusión de la reforma a los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y de acceso a la electricidad.

El legislador sostuvo que con estas modificaciones tres millones de pequeñas empresas serían beneficiadas y a los empresarios se les daría certeza jurídica, toda vez que no se les pedirán comisiones “ni moches”.

Indicó que la reforma energética de 2013 ha costado 3 billones de pesos a los mexicanos y fue un fracaso total. Por otro lado, la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal tiene un espíritu de servicio social.

El líder parlamentario manifestó su sorpresa, luego de escuchar el posicionamiento de la bancada del PAN, enunciada por su coordinador Jorge Romero, ya que mencionó todos los beneficios que traerá, pero aun así votarán en contra.

“Escuché con atención a todos los oradores y observe que ninguno de ustedes ha leído ni la iniciativa ni el decreto, les voy a recomendar algo: vale la pena tener presente algo, ni los libros, ni los dictámenes muerden, léanlo. Escuché una voz sensata, al representante del Acción Nacional, pero me sorprende que hablando exactamente de todo lo que viene en el decreto y diga que va a votar en contra”, comentó.

El legislador recordó que en el gobierno de Vicente Fox Quesada el secretario de Energía, quien atendiendo instrucción de privados, empezó a incrementar las tarifas eléctricas a nombre de quien sería el siguiente presidente, Felipe Calderón Hinojosa.

Enfatizó que las diputadas y diputados, así como los senadores y senadoras que votaron a favor de la reforma eléctrica del 2013 traicionaron a la patria.

El diputado dijo que la propuesta del Ejecutivo de reforma eléctrica y protección al litio es seria y responsable, patriota que recuperará la soberanía y el control sobre estos importantes sectores para el desarrollo de México y el bienestar de la sociedad.



“Con la aprobación de la reforma la energía eléctrica dejarías de ser una simple mercancía para convertirse en un servicio público, y una precondition para que la inmensa mayoría de la población ejerza su derecho a la salud, a la alimentación, a la educación y a la seguridad”.

Mier Velazco compartió que en el dictamen se incluyeron 10 de los 12 puntos planteados por la coalición Va por México, y los dos restantes fueron resueltas por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Realizamos un proceso de diálogo abierto de cara la sociedad. Algunos pensaron en recibir maletas de dinero, privilegios, pero estuvieron completamente equivocado, hemos utilizado argumentos históricos, datos técnicos y estudio sólidos, hemos apelado a la responsabilidad, a su compromiso con México y a su patriotismo.

“Hoy desde esta tribuna decimos nuevamente: reflexionen, ¿quieren subordinarse al dinero y a las empresas extranjeras? como lo hicieron los malos legisladores y funcionarios que votaron a favor de la reforma de 2013. No va a haber dinero para que recuperen la honra”, concluyó.

* * *